

José Marcos

José Alvarado

Juan M. Acuña

Juanito Mellado

*SB* *Sac*



Sesión extraordinaria del 21 de Marzo de 1883

Ayuntamiento de la villa de Alcañiz a veintidós de marzo de mil ochocientos ochenta y tres: Beníto, vecinos, mirallen, maestro católico, casas comunales en sesión extraordinaria, los Señores Jajara Salas Tesorero del Ayuntamiento y contribuyentes adjuntos, que al Hacer Trigme margin se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcaldesa de Alcañiz D. Juan Ribera Rubíos, por quien se declara:

claro Abrir la sesión, por la citación ante díos en virtud de acuerdo de la sesión anterior con de signación y expresión de objeto; se leyó el acto de la anterior y quedó aprobada y en su virtud se del

Adjuntas secretario redijo quanto de dicho objeto decía la Sesión y Pedro Ribera dirá como a todos consta deliberad el medio ó medios Juan Sánchez de hacer efectivo al Tesoro público el suabermanum Pequeños Salarios de la Caja de consumo señalado a esta Villa Benito Salas to del Caja de consumo señalado a esta Villa José Paja, para el año económico de 1883-84 ascendente a José Juan Pérez José Leteve la cantidad de 22.342,40 pesetas que en el señalado en el actual y recargo municipal sobre dicho cargo del 7%: Exterado, todos los Señores acuerdan una

que se habrá suavemente se prosceda con arreglo a instrucción y el cargo de con al medio de subasta pública de toda las especies tarifadas en la vía de acuerdo legal segun dicha instrucción, iniciándose el siguiente resultado con las formalidades de la ley, sirviendo de cargo para el acto de arrendamiento cubriendo la cantidad total de 37.982'08 pesetas por repido cargo y recargo municipal ó la que corresponda con arreglo a estas bases por aumento ó disminución

